

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Julián Lobete Pastor (A01TR729) en el cargo de Subdirector general de Personal Laboral, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23663 *ORDEN de 17 de octubre de 1984 por la que se nombra a don Javier Ezquerro Sobrado Subdirector general de Personal Laboral de la Dirección General de Servicios.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Ezquerro Sobrado (A06HA588) Subdirector general de Personal Laboral de la Dirección General de Servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23664 *ORDEN de 16 de octubre de 1984 por la que se cesa a don Manuel Cervantes Baraza como Secretario general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, con nivel de Subdirector general.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien cesar al funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado don Manuel Cervantes Baraza, con número de Registro de Personal A04HA0346, como Secretario general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, con nivel de Subdirector general, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Oscar Fanjul Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23665 *ORDEN de 15 de octubre de 1984 por la que se nombra a don Eugenio Larrondo Aldekoa Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Gobierno Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre

(«Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Gobierno Vasco,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Gobierno Vasco, a don Eugenio Larrondo Aldekoa, Viceconsejero de Transportes y Obras Públicas, en sustitución de don Joseba de Zubía Atxaerandio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

23666 *CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de julio de 1984 por la que se otorgan nombramientos en propiedad para Secretarios de tercera categoría de Administración Local.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 3 de octubre de 1984, páginas 28736 a 28740, se transcribe a continuación oportuna rectificación:

En la norma cuarta, al final del párrafo primero, donde dice: «Si esta certificación no se remitiese, dicho Centro directivo decretará de oficio el cese del funcionario y su pase a la situación de excedencia vocatoria de los concursos, se encontraban en la situación de ex-minimo, no pudiendo tomar parte en los concursos que se convoquen ni solicitar nombramiento interino durante dicho tiempo», debe decir: Si esta certificación no se remitiese, dicho Centro directivo decretará de oficio el cese del funcionario y su pase a la situación de excedencia voluntaria, en cuya situación permanecerá durante un año como mínimo, no pudiendo tomar parte en los concursos que se convoquen ni solicitar nombramiento interino durante dicho tiempo».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23667 *ACUERDO de 11 de octubre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Acuerdo de 14 de septiembre de 1984, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 22.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de octubre de 1984, de conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; el Real Decreto 1019/1978, de 2 de mayo, y en los artículos 6.º y siguientes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, ha resuelto nombrar a don Antonio Vitoria Galiana, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, para servir el cargo de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don José Eduardo Dancausa Gras, por ser el único concursante y reunir las condiciones legales.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales de Barcelona y Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.